

Visitad la casa REGUILÓN, antigua tienda de los Cuatro Tiempos, y encontraréis gran surtido en turrone de Alicante y Jijona, mantecados de Astorga, mantecaditos y polvorones de Sevilla, aceitunas en tonelitos, granados frescos, estuches con exquisitas galletas, vinos, licores, aguardientes y cognacs de las mejores y acreditadas marcas y cuantos artículos hay para esta época, y no dudar, para hacer una buena digestión después de comer fuerte, una tacita de café del que se tuesta diariamente.—No equivocarse, REGUILÓN, antigua tienda de los Cuatro Tiempos, Teléfono 232.

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA—MADRID—JOVELLANOS, 5

Solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades de seguros.—Constituidos los depósitos que exige la nueva ley.

CAPITAL 1.000.000 de pesetas suscripto. 1.000.000 de reales desembolsado.

Cuentas corrientes y valores del Estado: Banco de España, Crédit Lyonnais, Banco Español del Río de la Plata, Banco Hispano Americano.

Seguros de quintas.—Sorteo de 1909. Prima 815 pesetas.

Redención en todo caso del servicio de guarnición. Siempre que el contrato no pueda cumplirse, La Mundial devuelve las primas cobradas.

Seguros mutuos de vida, previsión, ahorro popular, cooperación.

Representante en Toledo y su provincia: D. Higinio Ros, calle del Comercio, núm. 22.

LA IDIOSINCRASIA

Cuanto se labore y se haga en favor de esta ciudad es y ha de ser siempre completamente baldío: los más grandes esfuerzos se estrellarán ante la apatía con que aquí se recibe todo intento de mejora.

Se puede luchar contra las banderías políticas, contra las pasiones de los hombres, contra las rastrerías y bajezas de los cacicatos, contra las masas levantiscas, contra todo: contra la idiosincrasia apática de una población no hay quien, con esperanzas de éxito, pueda ni se atreva á luchar.

Animados del mejor deseo, y ostentando la representación de Toledo, concurrieron al Congreso del Turismo celebrado en Zaragoza dos Concejales de nuestro Municipio, que estudiaron la manera de procurar el aumento de turistas, así extranjeros como nacionales, que vinieran á admirar las bellezas que nuestra ciudad atesora y á contribuir al desarrollo y crecimiento de algunos ramos del Comercio y de la industria.

Esos dignos representantes de nuestro Ayuntamiento nos dijeron que en el Congreso de Zaragoza no habían podido prosperar las mociones que ellos presentaron en beneficio de Toledo, porque antes era preciso que aquí se constituyeran los llamados Comités de atracción, de los que ni idea tenemos.

Ha pasado un mes; todavía no se ha pensado en constituir semejante Comité, ni es fácil, por tanto, que pueda hacerse nada en este sentido. Nada se ha hecho para aumentar el turismo en Toledo, y de temer es que nada se haga porque la apatía de nuestro pueblo no encontrará quien sea capaz de despertar nuestros entusiasmos en favor de una obra que tantos beneficios podría reportarnos.

Para lo inútil acaso tengamos energías; para la labor práctica y fecunda, no; porque ese es el carácter y esa la idiosincrasia nuestros.

Interview con el Sr. Trilles.

Cumplo lo prometido; que lo prometido es deuda, el que paga descansa, y yo no quiero deber nada á nadie, aunque, por desgracia, debo. Pago, pues, mi deuda y ahí va, en síntesis, lo que el Sr. Trilles me ha dicho.

He leído con extraordinario placer la carta de Rafael Domenech, que publica el HERALDO TOLEDANO

en los números del 26, 27 y 28 del mes pasado. Nadie mejor que dicho señor puede tratar esas cuestiones é ilustrarnos acerca de nuestra Escuela de Artes Industriales.

Considero un triunfo para Ud. el haber logrado obtener la opinión de nuestro mejor crítico en estos asuntos, y más aún, el que aquélla sea conforme por completo con lo sustentado y criticado por Ud. en repetidas ocasiones. Los cortos de intelecto, que tanto abundan, crefan y creen que la campaña que viene usted sosteniendo acerca de la Escuela de Artes Industriales ha sido por querer perjudicarla y contribuir á su ruina con los que piensan como Ud., y entre los cuales tengo el honor de contarme.

El voto de calidad del insigne Domenech ha llegado á tiempo para aclarar las dudas de los que nos tenían por enemigos de Toledo y del progreso. Comprenden ahora esos señores que todo cuanto ha dicho usted era con fundamento, y que al decirlo, le guiaba el deseo de corregir lo malo que hay en la organización, en el funcionamiento y en el personal de la Escuela de Artes toledana.

Ce por be, el Sr. Domenech, fustiga en su artículo todas esas deficiencias, poniendo al descubierto las llagas para que sean curadas por quien puede y debe hacerlo; pero desgraciadamente ni él ni nosotros logramos nada. La apatía y la indiferencia que reina en el ambiente lo impedirá; altos y bajos, todos, padecen del mismo mal, con la agravante que siempre trae consigo esa enfermedad, el miedo á que se exteriorice. Los sacudimientos bruscos molestan al que duerme y asustan á las alimañas, que al amparo de la quietud y de la impunidad merodean á sus anchas.

Hay que decir la verdad, hay que ser sinceros; estas son las mejores armas para combatir á los hipócritas y á los vividores.

Yá en otra ocasión tuvo Ud. la amabilidad de publicar mis opiniones acerca de lo que esta Escuela debía ser, opiniones que concuerdan punto por punto con las expuestas ahora tan elocuentemente por el señor Domenech; pero de lo que no había dicho una palabra, y ésta es la ocasión de decirlo, ha sido de la situación de la Escuela desde hace ocho meses y de los disgustos á que ha dado lugar la extraña conducta de algunos de sus elementos más ó menos directivos. El famoso expediente que tanto han cacareado algunos, cuya buena intención agradezco, ya terminó; ahora puedo hablar y lo haré lo más claro posible.

No sabiendo yo cuáles eran las atribuciones del Sr. Comisario Regio, y no estando conforme con la tiranía que este señor usaba conmigo y con los demás Profesores, hasta el punto de que llegué á considerarla intolerable, me permití hacérselo saber por carta particular, al mismo tiempo que le anunciaba mi dimisión de Director. Esta fué la causa del encono que ha tenido á bien dedicarme ese señor y el punto de partida del expediente que pocos días después, el 21 de Mayo, empezó á instruir contra mí y contra otros compañeros.

Hay que advertir que en la Escuela había dos grupos de Profesores de opinión distinta: los que consideraban necesario el Comisario—y entre estos están los que se han llevado las prebendas de la interinidad y los favorecidos por el cacique—y los que, entendiendo que la Escuela debe ser lo más autónoma posible, estimaban innecesaria y aun perjudicial la continuación del Comisario.

Varios de ellos encontraron oportunísimo el momento para vengar antiguos resentimientos y poner en juego sus odios mal reprimidos y sus ambiciones y ayudaron al Sr. Comisario á formar el expediente con verdadera fruición, poniendo su alma entera al servicio de obra tan meritoria.

¿Qué era el expediente? Era, sencillamente, un edificio levantado sobre cimientos tan poco sólidos como lo son la falsedad y las pasiones. La resolución que le ha puesto término lo demuestra bien á las claras.

Si en la Escuela había deficiencias, á juicio del señor Comisario, parece lo natural que en dos años que llevaba ejerciendo el cargo hubiera tenido más que

suficiente para haberlas corregido, puesto que su misión era esa; pero es bien extraño que en ese tiempo todo fuera perfectamente, mereciéramos alabanzas en vez de quejas y me declarara insustituible en la dirección, para que al fin, de una manera impensada, por sorpresa, como al que le atacan por la espalda para herirle con más seguridad, comenzó el citado expediente, reuniendo en él todas las barreduras é insidias que quisieron aportar quienes se gozaban con mi caída y mi deshonra.

A un Profesor, en circunstancias bien tristes para él por sus repetidas pérdidas de familia, le exigieron la dimisión, con amenazas, en su misma casa, declarándole además suspenso de empleo y sueldo, y así ha estado siete meses, mientras que su clase, para la cual tenía especiales aptitudes, ha sido desempeñada por un ayudante que no tenía condiciones legales para ello. Con otro hicieron poco más ó menos lo mismo, y su clase fué desempeñada desde entonces por otro ayudante.

Un tercero, que con aplauso de todos por sus conocimientos en la materia, daba su clase artística desde hacía tres años, aunque con el título de Maestro de taller que la Superioridad le concedió con la plena conciencia de que debía regentar dicha clase, fué separado de ella y en su lugar colocado un meritorio á quien se quería favorecer.

Por la ley de presupuestos de este año debe haber dos repetidores: uno, para la sección artística, y otro, para la técnica; pues por deseo expreso del Sr. Comisario, las dos fueron aplicadas á la técnica, con perjuicio evidente de la anterior y en contra de la ley.

Y por último, el Secretario fué obligado también á dimitir con un pretexto cualquiera y suspenso de empleo y sueldo se halla, sin habersele formado expediente ni haber razón alguna que justifique este otro atropello.

Se ve bien claro que el deseo de apoderarse de los cargos y el de eliminar de ellos, del Profesorado y aun de las Juntas, á todos los que les hacen sombra y eran opuestos á la existencia de un Comisario en la Escuela, han sido los móviles que han inspirado el expediente y que han producido tanto disgusto á las personas y un trastorno tan grave como insustancial en la enseñanza.

Esta Escuela es algo peor que el imperio del expedienteo y del balduque, como dice Domenech.

Queda aún mucho en las notas de mi carnet. Mañana seguiré, que, como veis, el asunto lo merece, y no ha de dejarnos á media miel vuestro rendido

CIRAUQUI.

FEMINA La mejor revista de modas para señoras. Se admiten suscripciones, un año 11 pesetas, número suelto una peseta, en la librería de la Viuda é Hijos de J. Peláez.

Por correo.

Siguen los comentarios y continúan los rumores, en algunos momentos más que insistentes, y sobre todo son de tal evidencia, que sus sostenedores los estiman como juicios invariables de inflexible lógica.

No puede ser; la situación política actual dicen tiene que desaparecer para honra y prestigio del mismo partido conservador.

De tal manera afirman esta creencia, que estiman ser el proyecto de ley de comunicaciones marítimas, que está siendo discutido de manera tan elocuente en el Congreso, como manda piadosa y algo así como una última voluntad de testador ilustre y adinerado.

Habiendo fundado toda su gestión política el Sr. Presidente del Consejo de Ministros en el éxito de la ley de régimen local, fracasada ésta de manera tan ruidosa como evidente, no puede el Sr. Maura continuar rigiendo los des-

tinios públicos; y si á esto se añade el fracaso en la cuestión económica y todas las transacciones aceptadas por el actual Ministerio en el curso de su larga etapa de mando, produce un saldo en contra de tal magnitud, que no es posible, estiman los comentaristas, que dure por mucho tiempo, ni siquiera por muchos días, la vida del Gobierno.

Y siguiendo la exposición de sus juicios pronósticos y aventurando las probables soluciones al problema político que estiman ha de plantearse á la Corona, juzgando muchos que ya se haya planteado, no creen en la posibilidad de ningún Ministerio intermedio ó Gobierno que hubiera de presidir el Sr. Dato, el Sr. Azcárraga ó el Sr. González-Besada.

Ha sido tan grande, dicen, el fracaso sufrido, que cualquiera de estas soluciones, perfectamente estéril para el país, no serviría políticamente para la vida de los partidos turnantes más que para empujear la figura del señor Maura, desprestigiándola de manera tan desproporcionada como injusta.

Como se ve, los comentaristas son piadosos. Para éstos, dada la actual situación de las cosas, no hay mas solución posible que un cambio de política, entregando la Corona el Poder al partido liberal y variando el momento de hacerlo solamente en relación con el resultado de las meditaciones que en el próximo y ya inmediato descanso parlamentario practique el Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Dios sobre todos. Lo cierto es que aparece indudable para todas las opiniones que la derrota sufrida en Barcelona por el partido de solidaridad catalana ha repercutido de manera fatal en el Gobierno que preside el Sr. Maura.

¿Qué hará el Sr. Presidente del Consejo de Ministros?

Sobre este motivo, todo lo que se diga hoy no es más que aventurado, con mayor ó menor fundamento de lógica más ó menos verosímil y probable, pero nunca cierto ni seguro, como se estima por muchos.

El problema político es en estos momentos de gran importancia y de una trascendencia extraordinaria.

Es de creer que en el actual mes de Diciembre no ocurra ningún suceso político, pero es indudable que al empezar el año venidero la vida pública ofrecerá nuevas y trascendentales emociones.

El Sr. Gasset recibió ayer muchas felicitaciones con motivo de la discusión del proyecto de ley de comunicaciones marítimas.

Parece seguro que las vacaciones parlamentarias comenzarán el lunes próximo.

Ha sido muy comentada la visita que hizo ayer á Palacio el General López Domínguez.

El tiempo mejora y eso mismo deseo que suceda á nuestro Administrador D. José Barba. Hasta mañana.

ALERUA. Madrid 17 de Diciembre de 1908.

NOTICIAS

El activo Inspector de Policía Urbana Sr. Pérez Lucía, decomisó ayer 83 kilos y medio de pan falso de peso.

Los panaderos no escarmentarán seguramente.

Interesante para las señoras.—Durante los días 18, 19 y 20 de los actuales, realización verdad, precios muy económicos en abrigos, faldas y vestidos

A GARIJO nadie gana—á vender bueno y barato;—zapatos y zapatillas,—botas lisas y de chanclo,—de señora, á tres pesetas,—de paño muy regular,—y en alpargatas de invierno—hay surtido sin igual.—Para coser las esteras—hay tramillas de colores,—aguja de todas clases,—que cosen y no se rompen.

VIANDAS

Judías, garbanzos,—lentejas y arroz,—de buena cochura—que no la hay mejor.

Fabrica de cordelería de todas clases.

En casa de GARIJO, Zocodover, 10, hay de todo menos escaparate.

Harinas y semillas, en particular para los pajrit os.

Para los labradores el The Crop Increaser, aumentador de las cosechas.

Simientes de alfalfa y remolacha forrajeras. Cazadores! Panizo para las perdices y pollos.

Que no me gusta el ruido ni el bombo que dá el anuncio, y siempre de él he huido, es de todos muy sabido, desde el obrero hasta el Nuncio.

Si es de todos conocido mi exquisito mazapán, y si no es menos escogido el dulce, el pastel, el flan, ¿por qué es el más preferido?

Las sidras y las cervezas y otros mil aperitivos, las agujas de ternera, los sabrosos embutidos, ¿quó son todos de primera?

Pastillas para la tos tampoco quiero anunciar, porque tengo más consumo del que puedo elaborar, y con esto no presumo.

Sobre todo, nadie ignora que estoy en Zocodover; pasen siempre los que quieren y se podrán convencer de que aquí no se exagera.

Lo que sí puedo exponer al más pobre, al más pudiente, es que está en Zocodover Telesforo de la Fuente, y que allí lo podéis ver.

HERALDO TOLEDANO

Á LOS SEÑORES ANUNCIANTES

Hace años, no muchos, que los comerciantes y otros industriales de la provincia eran refractarios al anuncio, recordando cada vez que se les proponía el antiguo refrán «el buen paño en el arca se vende»; la experiencia, la mejor maestra de la vida, ha sacado á todos de su error, y frente al antiguo refrán hay otro más cierto «el que anuncia vende; no hay ya comercio, no hay industria, cuidadosamente administrada, que no tenga en su libro de gastos partida de propaganda. Los que buscan eficacia, resultado para sus anuncios en esta región y aun fuera de aquí, prefieren á HERALDO TOLEDANO, el periódico de mayor tirada, venta, suscripción y circulación, y el único diario en la provincia de Toledo. Sus tarifas de precios son modestas, y todavía se hacen rebajas en los anuncios permanentes y en los de alguna extensión.

RECORDATORIOS

SIETE pesetas en 1.ª plana, y CINCO en 3.ª



(Modelo oficial.)

FRANQUICIA POSTAL

Los sellos que han de usarse por las Corporaciones ú oficinas que tengan franquicia postal, se tienen que sujetar al modelo adjunto, según Real orden de 23 de Septiembre último.

Se encarga de la confección de estos sellos, con toda prontitud y economía,

Miguel Gálvez Terradas

Cristo de la Luz, 22, Toledo.

También recibe toda clase de encargos relacionados con este ramo, á precios sumamente económicos, habiendo logrado conseguir un sello gráfico oficial y una variadísima colección de escudos oficiales para todas las oficinas del Estado.

PRECIOS NUNCA VISTOS

BALNEARIO Y AGUAS DE SOLARES (SANTANDER)

TEMPORADA OFICIAL: DE 15 DE JUNIO Á 30 DE SEPTIEMBRE

Especialmente indicadas para la neurastenia y enfermedades del estómago. Gran Hotel-Cocina de primer orden.

Pídanse datos y tarifas al Administrador del Balneario.

La mejor agua de mesa por la ausencia de sabor mineral, á pesar de sus comprobadas propiedades medicinales.

Pídanse en Hoteles y Restaurants.—De venta en todas las Farmacias.

DEPOSITARIO: D. JULIO S. ROMÁN, ZOCODOVER, 43.—FARMACIA

La Primera Casa

en la fabricación de los

Ricos Mazapanes de Toledo de legitima fama universal

Confitería de Francisco Martínez
Santo Tomé, 17—Teléfono 77

Una de las especialidades de esta casa consiste en la manera de preparar los riquísimos albaricoques toledanos, conservándolos de modo que no pierdan jugo ni aroma. Pruebe el público esta especialidad y se convencerá.

NO EQUIVOCARSE

Confitería de Francisco Martínez
Sobrino de Pérez Hernández

Santo Tomé, 17, telef. 77, Toledo.

Red Telefónica de Toledo.

Administración.

Para que no resulte latoso el anuncio enumerando las comodidades y buenos servicios que en los casos ordinarios, imprevistos y de compromiso supe el servicio telefónico, referiremos las tarifas para que puedan decidirse los que ignoren la cuota para la suscripción.

TARIFAS
1.ª categoría, estaciones públicas, 15 ptas. mensuales.
2.ª » » » colectivas, 12,50.
3.ª » » » particulares, 7,50.

En la 2.ª categoría figuran las dependencias oficiales ó sean las del Estado, provincia ó municipio, y tienen la rebaja del 40 por 100, quedando, por tanto, en la cuota mensual de 7,50; la instalación y reparación de averías y material, son de cuenta de la Empresa, salvo los casos de manos ó intenciones desgraciadas.

Para posesiones fuera de la capital, además de la cuota de abono, según la categoría á que pertenezca, satisfará 4 pesetas anuales por cada 100 metros de distancia, contados en línea recta, y en este caso se hallan los pueblos ó Ayuntamientos. Servicio telefónico interurbano: Desde su domicilio puede conferenciar con Madrid, Jetafe, Escorial, Segovia, San Ildefonso, El Pardo, Alcalá, Guadalajara, Burgos y demás poblaciones que en lo sucesivo tengan línea interurbana; estas conferencias tienen su tarifa especial señalada por el Estado, y en la Central Telefónica se facilitan cuantos informes necesiten y modo de efectuarlos

HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT
ALCÁZAR, 7, TOLEDO

DIPLOMA DE HONOR

por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento

GUILLERMO LÓPEZ

tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela, y del público en general, que acaba de terminar las obras de reforma, tanto en el gran comedor como en el mobiliario de los cuartos, pudiendo asegurar queda á la altura de los primeros de su clase.

Esta casa ha establecido, para el mejor servicio de sus abonados y viajeros, coches de su propiedad para todos los trenes.

C. GALLARDO

COMERCIO, 61, TELÉFONO 34, TOLEDO

NUEVA CONFITERÍA

GRAN SURTIDO EN CAJAS PARA BODAS



RELOJES PULSERA Y EXTRAPLANOS

Más de 15 modelos en pulseras, oro chapado, desde 32 pesetas. Idem dorado, electrolítico, desde 22. En acero, desde 20.—En plata, desde 25. Extraplanos para señora y caballero, más de 20 modelos nuevos, en acero, plata y oro.

Se reciben constantemente las últimas creaciones de fábrica.

Primera casa en Relojería.—Serias garantías **EDUARDO ALVAREZ** Comercio, 23 y 25, TOLEDO

Gran taller de composturas.

LA CANTÁBRICA

ASOCIACIONES DE SEGUROS MUTUOS
INFANTIL © VIDA © CONTRASEGURO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.—Presidente: Sr. Duque de Bivona.—Vicepresidente: D. Rafael Picavea, Senador.—Secretario general: Sr. Marqués de Bayamo.—Consejero Delegado: D. Luis San Bartolomé, Abogado y Propietario.—Consejero, Director General: D. Luis Gomeudo, Gerente de la Sociedad de Construcciones Hidráulicas y Civiles.

DOMICILIO SOCIAL: 10, ALMIRANTE, 10, MADRID.—DELEGADO EN TOLEDO: D. ARPURO RUBIO, PLAZA SAN JUSTO, 11.

250 PESETAS

pueden ganarse comprando antes del 22 de Diciembre una botella de

Alcohol desnaturalizado **MARCA SOL**

pues con cada una se regala una tarjeta numerada, dándose ese premio de

250 PESETAS

á la que tenga el número igual al premio mayor del sorteo del 22 de Diciembre de 1908.

Exíjase la botella precintada y la tarjeta.

Depósito: MARIANO MIEDES, Comercio, 33.

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CONSUELO

INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO

1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

Menores, 14—TOLEDO

DIRECTOR

DON ZACARIAS DE SAN VICENTE Y ARCE

El crédito que goza este Establecimiento docente, el más antiguo de los de su clase en la provincia, es debido á los sistemas, métodos y procedimientos que en la enseñanza se emplean.—Existe verdadera Escuela graduada en la primaria.—Material científico adecuado.—Diez Profesores titulados.—Honorarios módicos.—Se admiten alumnos internos y externos.

REGLAMENTOS Y PROSPECTOS GRATIS

Contra Calenturas Rebeldes
Pildoras Antitípicas
del
Dr. Sánchez Cabezudo.

Se venden por Cajas á 6 pesetas y 3 id. media en todas las
= FARMACIAS =
Depósito en Madrid: Borrel Hermanos, Puerta del Sol, 5.

YA VIENE NOEL

Ya se acerca, ya está ahí. Es Noel, es la hermosa fiesta con que la cristiandad celebra el Natalicio del Hijo de Dios, es la alegre época del año en que todos los hombres solemnizan la llegada del Salvador que viene a redimirnos.

Pavos, turroneos, dulces, frutas secas, el clásico besugo, el rico capón, son las víctimas propiciatorias ofrecidas en holocausto de nuestra glotonería en estos días. Panderos, tambores, zampoñas, rabeles son los instrumentos que tañen los chicos y algunos grandes, para acompañarse los alegres y, por lo general, disparatados villancicos con que entonan sus alabanzas al Divino Niño de Belén y destrozan nuestros timpanos.

Es época de felicidad; son estos días de ventura, en que las familias se unen y parece como que se quieren más, acaso porque envidian y sienten la nostalgia de un hogar tan placidamente venturoso como el de José y María, sublime modelo de la familia humana; son estos días de digestiones pesadas, de ternuras familiares, de alegrías sanas, de alegrías puras, de alegrías inefables.

La Iglesia viste sus mejores galas y se apresta a conmemorar solemnemente el más grande Misterio. Las campanas voltean alegres; los órganos dejan oír sus más dulces melodías, como para arrullar el primer sueño del Niño Divino; las flores invernales parecen más lozanas, como formando la corona del Hijo de María Inmaculada....

Los hombres también solemnizan este Misterio apretando los lazos de amor que los unen, poniendo en práctica el sublime «Paz entre los hombres de buena voluntad»....

Alegremonos, pues. Recibamos dignamente la llegada de Noel, que acaso nos traiga este año las venturas y las alegrías que hemos soñado. Alegremonos....

Es decir, alegraos; porque en mi alma no caben ya alegrías ni es posible que reciba a Noel con igual alegría que vosotros.

Ni las alegrías puras y santas del hogar ni la feliz realización de mis ensueños puede traerme Noel. Sólo le pido que me permita adorar al Hijo de Dios y mirarme en los ojos negros que amo tanto y que para mí solamente tienen el brillo de un amor grande, ideal.... pero triste, muy triste, como el lamento del vendabal que gime por entre las junturas de la ventana del cuarto en que los pequesuelos han instalado el Nacimiento, alrededor del cual cantan sus alegres villancicos....

FLOR DE LOTO.

SOBRE UNA SUBVENCIÓN

A ruego de los Sres. D. Valentín Sánchez y D. Daniel Gómez, publicamos las siguientes cuartillas, a las que ni damos ni negamos otra autoridad que la de nuestros comunicantes:

En verdad que, como muy bien dice el HERALDO de hoy 17, ha producido gran extrañeza en la opinión el acuerdo de nuestro Ayuntamiento, tomado en su última sesión, de conceder una subvención de 300 pesetas anuales a la fantástica Sociedad «Alvarez Quintero», antes «Compañerismo».

Y este acuerdo ha producido extrañeza en

la opinión, porque nuestro Excmo. Ayuntamiento, lejos de discutir el asunto, debía haber declarado no haber lugar a deliberar, toda vez que, por no tener la mencionada Sociedad aprobados sus estatutos en el Gobierno civil, según exigen las leyes, carece de personalidad jurídica para dirigirse a nadie, y menos oficialmente.

No debía haberse concedido dicha subvención tampoco, porque si bien es cierto que otras Sociedades la disfrutan, no lo es menos que, antes de ahora, han trabajado denodadamente y sin apoyo de nadie,—la Sociedad «Echegaray» ha estado sin subvención durante ocho ó diez años—y no es justo ni equitativo que esta nueva Sociedad, que ni siquiera tiene existencia real, ahora, de golpe y porrazo, como vulgarmente se dice, quiera que costee su vida el presupuesto municipal.

Conste, ante todo y por adelantado, que nosotros somos partidarios de que al arte se le apoye con toda clase de medios, pero de ningún modo podemos consentir que se dilapiden los fondos comunales; pues al ser, como decimos, una Sociedad clandestina la subvencionada, nadie podrá el día mañana exigir responsabilidades, si el dinero que nuestro Ayuntamiento concede no tuviera la aplicación a que se destina.

Coliseo Moderno.

Continuo en funciones, como diría un amigo mío, y por tanto he de confeccionar hoy también las siguientes líneas:

Con bastante menos entrada que en la noche de ayer se celebraron en la anterior las anunciadas secciones en este Coliseo.

Aparte del ineludible deber que en ello tenía, asistí a la primera de aquellas por el sólo hecho de anunciarse en ella la representación de la zarzuela *La Señora Capitana*.

Había dirigido ayer una pregunta a la tiple Srta. De Diego, encargada del papel de protagonista, y creí de oportunidad el esperar la respuesta en el acto de la representación de *La Señora Capitana*.

Gracias mil, simpática *Capitana*; en mí hallará Ud. siempre al humilde recluta que en posición cuadrada rinde exacto cumplimiento a lo prescrito en la ordenanza militar.

En la sección doble se puso en escena la zarzuela *La Sultana de Marruecos*, obra llena de chistes y que encaja divinamente en un escenario de las condiciones en que se encuentra el del Coliseo Moderno.

Su interpretación fué acertadísima por parte de la Sra. Gallego, Srta. De Diego y Galle y los Sres. Laborda, Travesi (A.) y (J.) y Cortés.

Y para terminar, vaya mi aplauso más imparcial para la maestra concertadora Srta. Jareño, por su trabajo como artista y porque siempre ha sido amante de las personas humildes.

EL DEL PARAISO.

NOTA. Para esta noche, día de moda, se anuncian las zarzuelas *La Sultana de Marruecos* y *La Nieta de su Abuelo*, a las seis, y repetición de ésta última y *¿Cómo está la Sociedad!* a las nueve y media, ambas en secciones dobles.

DIARIO CATOLICO

Santos del día.

Basiliano, Cuarto, Digno, Moises y Quinto.

Cultos para hoy.

Iglesia de Padres Carmelitas.—A las cinco, y desde las seis y media a las ocho y media, habrá Misas rezadas.

Convento de San Antonio.—La Misa Conventual

se celebrará a las siete de la mañana. Al toque de Oraciones se rezará el Santo Rosario.

Convento de Gaitanas.—La hora de exponer a Su Divina Majestad será a las tres y media y la Reserva a las cinco y media de la tarde.

—Las Cuarenta Horas, en la Capilla del Colegio de Doncellas.—Se Expone a las diez de la mañana y se Reserva a las cuatro de la tarde.

Academia de Infanteria.

Servicio para hoy.

Jefe de servicio, Comandante D. Juan Calero.—Capitán de día, D. Federico Gasulla.—Guardia de Prevención, Capitán D. Manuel Lloret.—Imagineria, Capitán D. Manuel Rodríguez Arnau.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Eusebio Cuesta del Sol.—Clase práctica, Primer Teniente don José Gil de Arévalo.

Servicio en las Compañías para el 13 y 19.

1.ª, Primer Teniente D. Tomás Alonso.—2.ª, Primer Teniente D. Carlos Pradal.—3.ª, Primer Teniente D. Guillermo Soler.—4.ª, Primer Teniente don Eugenio Esquiroz.—5.ª, Primer Teniente D. Manuel Molina.

Instituto General y Técnico de Toledo.

Estación Meteorológica.

Observaciones del día 17 de Diciembre.

Table with meteorological data: Barómetro, Termómetros, Humedad, Dirección del viento, Estado del cielo, Fuerza aproximada del viento, Lluvia en mm de altura, Agua evaporada en mm.

PASATIEMPOS

CHARADA

Por Frías.

En mi prima dos tercera,

La primera con final

De la estación invernal

Entraría, si quisiera.

Pechar una palmonía

Por seguir ese afán loco

De ir quedando poco a poco

Como Eva cuando vivía;

Peró no espero TOTAL

Encontrarme a lo mejor,

Por ir luciendo... la flor

De fragancia original.

No es que en la segunda tres,

En el valle ó la pradera,

El segunda con primera

De ocultar tenga interés.

Por vergüenza... ó hipocresía

No, señor; es... que sospecho

Que de no abrigarme el pecho

En invierno... se helaría.

Solución a la anterior: TOLEDO.

Tres clases de música hay que el público no escucha: la de los pianos callejeros, la de los meetings y la de los periódicos políticos; más conocidos son estas cosas por malas que por bueno el café Torrefacto de «La Estrella».

Punto de venta: Arrabal, 24, Confitería.

EL DOLOR DE CABEZA

desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebeldes, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las neuralgias á frígido (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las gastralgias, los reumatismos articulares, la ciática, la disfa-gia de los tuberculosos, dismenorreas, los retór-tiones uterinos, la zona, etc., etc. Es recomendada por toda clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3,50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9

MADRID

SE ALQUILAN

dos bonitos pisos principales, en el callejón del Vicario núm. 12. Darán razón en la misma casa.

Los anuncios de mayor eficacia en la región y en la capital, son los que se publican en «Heraldo Toledano», el único diario de la provincia; es el periódico de las clases mejor acomodadas, de la clase media y de las clases populares; el de más grande suscripción, tirada y venta; el que más se lee y el que más se busca; es el periódico de todos.

VENTA

de un coche familiar. Tiene cuatro asientos y guarniciones; todo en buen estado; se puede ver.

Darán razón: Zocodover, 47, segundo.

OCCASIÓN

Se vende una máquina fotográfica de exposición con trípode y accesorios, en buen uso y precio económico.

Razón, cacharrería de la Rubia, Arrabal, 5.

Academia preparatoria militar.

Jefe de estudios: D. León Fernández Fernández, Comandante de Infantería y autor de las «Pizarras de Aritmética», aclaratorias de las obras de texto.

Profesorado militar con larga práctica en la enseñanza.

Internado.

Pidanse Reglamentos y detalles al Administrador: Orellana, 9, primero, derecha, Madrid

SOLUCION DE CREOSOTA FOSFATADA del Dr. S. CABEZUDO.

Remedio infalible contra las enfermedades del pulmón, tos seca ó húmeda, resfriados y debilidad general.

Reconoció su éxito en el Hospital de la Princesa. Centro de venta: BORBEL, Puerta del Sol, 5, y buenas Farmacias.—Frasco, 3 pesetas.

IMPRENTA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ

CAPÍTULO II

Constitución de la Sociedad.

Deberes y derechos.

Art. 4.º Constituyen la Sociedad todos los inscriptos en el libre registro como remitentes de las muestras de productos agrícolas para la venta en cooperación de los mismos.

Art. 5.º Para ser incripto en la Sociedad, es necesario solicitarlo del Presidente de la Cámara Oficial Agrícola de la provincia de Toledo, por medio del impreso que se facilitará gratis a todo solicitante, sin omitir ningún concepto.

Art. 6.º Al impreso que se determina en el artículo precedente, será obligatorio acompañar una muestra de cada uno de los productos que se desee enajenar.

Art. 7.º Se fija como tipo mínimo de muestra el uno por ciento del total del peso ó medida del producto á enajenar, cuyo tipo se reduce á una mitad para todos aquellos que estuvieran inscriptos como socios de número en la referida Cámara Oficial Agrícola de la provincia de Toledo.

Art. 8.º Todo asociado se obliga para con la Sociedad a no vender los productos de los que hubiese remitido muestras por sí, indemnizando en caso contrario a la misma, con el importe en metálico del cinco por ciento del valor del producto enajenado.

Art. 9.º Para la valoración del cinco por ciento á que se refiere el artículo anterior

se atenderá la Junta evaluadora al precio mínimo fijado por el asociado y á la cantidad ofrecida por el mismo para la venta.

Art. 10. El asociado que incumpliese cualquiera de las obligaciones contraídas, podrá ser dado de baja sin derecho á reclamación ni reintegro por ningún concepto, sin perjuicio del abono de la indemnización que se fija por el artículo precedente.

Art. 11. Todo asociado que fuese baja en la Sociedad no podrá alegar derecho alguno sobre los fondos que posea la misma.

Art. 12. El inscripto como asociado tiene derecho al examen de los libros y correspondencia de la Sociedad, sin limitación alguna, y á asistir á las reuniones que celebre la Junta evaluadora.

Art. 13. Al remitir el asociado las muestras de los productos que desee enajenar por intermediación de la Sociedad, podrá fijar el precio mínimo de venta.

Art. 14. Los servicios que preste esta Sociedad á sus asociados serán gratuitos, sin que pueda exigírseles cantidad alguna por cualquier concepto.

Art. 15. El asociado, al solicitar su inscripción, podrá disponer si los fondos importe de la venta de sus productos enajenados por intermediación de la Sociedad, han de ser percibidos directamente del consignatario, ó por conducto de la referida Sociedad. En el primer caso, al recibir la orden de remisión, queda la mencionada Sociedad excluida de responsabilidad por el cobro, y en el segundo será responsable la Junta evaluadora personal y subsidiariamente por el importe total de la venta.

Art. 16. En caso de optar el asociado por el cobro de las ventas por conducto de la Sociedad, éste tendrá derecho á percibir su importe desde el momento que acredite su envío.

hechos, sombreros y otros artículos, todo con grandes rebajas por fin de temporada. Nada pierden con verlo: acudan las señoras que quieran convencerse al Hotel Toledano, durante los días ya dichos 18, 19 y 20 del actual.

La nota culminante de la semana la ha constituido las elecciones de Barcelona. A este asunto consagra *Nuevo Mundo* gran parte de su número de esta semana, reproduciendo fotografías interesantísimas de los preparativos hechos para la lucha por los solidarios y antisolidarios, de los *meetings* de propaganda, de las comisiones electorales y, por último, de los candidatos, entre los que sobresale un magnífico retrato de Lerroux a tamaño de plana.

También publica *Nuevo Mundo* notables informaciones de las obras del Pantano de la Peña, visitadas por el Ministro de Fomento; de las fiestas de la Academia de Infantería de Toledo; de la subasta de la Gran Vía, etc., etc.

Garganta, voz y boca.—Se curan con las pastillas del *Doctor Caldeiro*. En farmacias, caja 1,50 pesetas; por 2 las remite el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

En la mañana de hoy se celebrará, según costumbre, en la Iglesia de San Juan Bautista, la solemne función religiosa con que el Ayuntamiento conmemora anualmente la festividad de la Expectación de Nuestra Señora.

Terminada la cual, la Corporación municipal se trasladará a la cárcel del partido al objeto de presenciar la comida extraordinaria que se da a los reclusos.

Por la Guardia civil de diferentes puestos de la provincia, han sido recogidas varias armas a individuos que carecían de la oportuna licencia.

Registro civil.—Nacimientos: Eusebio Magán Sánchez y Nicasia Gamboa Gutiérrez.

Los sellos fechadores para franquicia postal, con arreglo al Real decreto de 23 de Septiembre de 1908, y estrictamente ajustados al modelo oficial, se venden en la librería de la Viuda e Hijos de J. Peláez, Comercio, 55.

Sello fechador, de bronce, con caja y almohadilla, 30 pesetas.

Idem id., de caucho, de primera clase, con almohadilla, 10 pesetas.

Los pedidos que se hagan de fuera de Toledo acompañarán su importe en libranza del Giro Mutuo ó sobre monedero.

Teatro de Rojas.

Anoche hizo su presentación ante nuestro público la primera tiple Srta. Angeles Orteli. La debutante fué muy afectuosamente acogida, pues el público deseaba este saneamiento de la Compañía, que tan desgraciados comienzos, fuera por lo que fuese, que no hemos de examinar ahora las causas, tuvo la noche de inauguración de la temporada.

La *Czarina*, obra ya de todos conocida, fué la primera de las que anoche se representaron, y en ella tuvimos ocasión de aplaudir á la señorita Orteli, que, además de una figura muy bonita y un precioso rostro, tiene voz llena, dulce, de timbre agradabilísimo y posee todos los recursos de una cantante que domina la escena.

Ni en *La balsa de aceite* ni en *Alma de Dios* pudo hacer nada que nos permita formular juicio definitivo, pues en ambas obras le correspondió hacer embolados sin importancia. Acaso ello se deba a que no ha podido ensayar, por falta

de tiempo; esperemos, pues, a verla en días sucesivos. Por hoy nos limitamos á decir que la Srta. Orteli cantó bien su papel de *Czarina* y que fué aplaudida.

A segunda hora se estrenó la zarzuela de Sinesio Delgado, música de Lleo, titulada *La balsa de aceite*. Es de difícil clasificación esta obra; porque ni es zarzuela, ni sainete, ni pasillo.... ni casi, casi recibimiento (¡Uy, qué chistecito!) Es una serie de cuadritos rápidos, es una película; pero tiene gracia, originalidad, movimiento y merece verse. La música, con perdón de ustedes, es bastante malita y poco original.

La Srta. Ejea fué una *Soledad* encantadora, que nos hizo envidiar al *gato*, aun a trueque de parar en la carbonera. La Srta. Dueñas, suggestiva y *despampanante*; se bailó unas cositas... que habia que agarrarse. La Srta. Miguel, tan bonita y tan espiritual como siempre, tiene una figurita tan linda.... ¡*Quel ravissante bijoux!*... El Sr. Miquel hizo un *Ludovico* muy gracioso. Los demás cumplieron como buenos; que no es poco.

Alma de Dios también la conoce el público; sólo merece citarse el Sr. Torregrosa, que cantó muy bien, pero muy bien, aunque se le aplaudió poco. La hora....

Para terminar; un entusiasta aplauso al Director de la orquesta Sr. Porras, que bien se lo merece.

A. V.

BOLSA DE MADRID

Ultima cotización oficial.

| | |
|--------------------------------------|--------|
| Interior 4 por 100 contado..... | 84,35 |
| » » Fin corriente..... | 84,50 |
| » » Fin próximo..... | 84,30 |
| Amortizable 5 por 100..... | 101,00 |
| » 4 por 100..... | 90,15 |
| Cédulas hipotecarias 4 por 100..... | 101,00 |
| Banco de España..... | 441,00 |
| Banco Hipotecario..... | 224,00 |
| Banco de Castilla..... | 000,00 |
| Banco Español de Crédito..... | 118,00 |
| Banco Hispano-Americano..... | 146,00 |
| Compañía Arrendataria de Tabacos.... | 397,75 |
| Explosivos..... | 330,00 |
| Azucareras Preferentes..... | 108,32 |
| » Ordinarias..... | 90,30 |
| » Obligaciones..... | 101,85 |
| Franco: París, vistas..... | 11,55 |
| Libras: Londres, vista..... | 28,02 |

Desde Madrid.

(Por teléfono)

Ferrocarriles estratégicos.

Los Diputados por las provincias de Valencia, Alicante y Cuenca, interesados en la construcción de la línea directa de Valencia á Madrid, se han reunido ayer tarde en el Congreso con la Comisión que ha llegado á Madrid.

De Aduanas.

La Comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley sobre ingreso y ascenso de los funcionarios de Aduanas, ha dado dictamen de acuerdo en su esencia con el proyecto, conservando los dos turnos de antigüedad y elección, aunque con restricciones.

La emigración.

En el Congreso se reunió ayer la Sección de justicia del Consejo Superior de emigración, y denegó la petición hecha por varios Alcaldes de Galicia para que se les autorizara á expedir las certificaciones de los emigrantes en papel simple.

Ocupóse también la Sección de una moción del Gobierno francés para que se declare en suspenso la aplicación de la ley de emigración en lo que afecta á los barcos franceses, y acordó no acceder á tal pretensión.

El Sr. López Domínguez.

Ayer ha cumplimentado á S. M. el Rey el General López Domínguez, quien por cierto lucía el nuevo uniforme de media gala con casco.

Preguntado por los periodistas, manifestó el General que no había hablado con el Soberano de cuestiones políticas.

El General agregó que consideraba como un cambio de política interesantísimo el triunfo de los antisolidarios en Barcelona, añadiendo que esto traerá las naturales consecuencias.

Anunció que el proyecto de Administración local vendrá á tierra, presagiando acontecimientos políticos para dentro de poco tiempo, y censuró al Jefe del Gobierno por que se obstina en retrasar las vacaciones parlamentarias, tan sólo por el deseo de sacar adelante el proyecto de comunicaciones marítimas.

De la «Epoca».

Dice el diario conservador.

«El sábado estuvo en el Senado el Sr. Moret á recomendar á sus amigos que activasen la discusión de los Presupuestos, y el miércoles fué á la alta Cámara el Sr. Canalejas á gestionar todo lo contrario.

No puede pedirse mayor armonía entre los del bloque.

Con tal conducta, demuestran su consecuencia.

Son los mismos, exactamente los mismos, que desde Junio de 1905 á Enero de 1907 asombraron al país con el espectáculo de sus divisiones y de sus luchas».

LAS CORTES

(POR TELÉGRAFO)

Sesiones del día 17 de Diciembre de 1908.

SENADO

Bajo la presidencia del Sr. Azcárraga se abre la sesión á las tres y cuarenta y cinco.

Marqués Tenerife pide antecedentes proyecto ascensos Cuerpo Invalidos; pide también Comisión sea militares abriéndose información pública. Sr. Ampuero ruego sin interés.

Orden día. Pónese discusión presupuesto Hacienda; no habiendo quien pida palabra, suspéndese y vótase definitiva proyecto creación Teatro Español y varias carreteras; sigue Hacienda y Sr. Palomo defiende enmienda artículo 3.º Contesta Marqués Ibarra y jura cargo Sr. Ramón y Cajal; después intervenir señores Rodríguez y Castrillo, deséchase enmienda. Retíranse otras y pónese discusión presupuesto gastos contribuciones y vñse aprobando capítulos artículos dictamen; entra Ministro Fomento poniendo discusión su presupuesto. Sr. Esteban Collantes consume primero contra y suspéndese y levántase sesión á las siete.

CONGRESO

Bajo la presidencia del Sr. Dato, se abre la sesión á las tres veinticinco.

Sr. Cambó manifiesta es evidente resultado elecciones producido honda conmoción opinión pública, hasta punto influir marcha política problema Mancomunidades; considera deber preguntar Gobierno si tiene mismo criterio que

antes sobre problema catalán y si hayase dispuesto conservar proyecto cuanto refiérese a Mancomunidades; dirigiéndose Jefe grupos Parlamentarios, pregunta si después elecciones mantengan misma anterior actitud respecto problema; termina recordando alguien sucedido como motivo júbilo España pregunta Parlamento si los que como él representan ciertos elementos son incompatibles con España. Presidente Consejo declara no existe ninguna variante, agregando proyecto, cuanto con él relación, hállese mismo estado. Sr. Moret respecto Mancomunidades sostiene expuesto, cuando cuestión plantéese discutirá Gobierno; agregó dudaba Sr. Cambó tenga derecho interrogarle nombre Cataluña. Sr. Canalejas hace notar impaciencia suscitar debate consideraba prematuro; respecto su opinión Mancomunidades, dijo no variado, pero necesita contrastar opiniones minoría solidaria con últimos Diputados. Señor Feliú hace constar no puede dudar minoría tradicionalista respecto problema regional. Señor Moret rectifica; no cree obligado contestar pregunta dirijente Diputados. Sr. Azcárate declara su conducta continuará siendo igual. Señor Cambó rectifica; afirma elecciones dadas más importancia realmente tiene, no ejerciendo influencia marcha política catalana española; sostiene elementos triunfantes no discrepan solidaridad puntos esenciales; proclama necesidad resolver problema catalán. Presidente Consejo dice Gobierno no tiene intervenir debate. Sr. Moret sostiene Gobierno no puede permanecer extraño cuestiones ventílanse Parlamento. Presidente Consejo replica no podía mezclarse interpelaciones entre fuerzas cuales no pertenecían Gobierno.

Sr. Moret insiste. Presidente dice que Gobierno no ha sido interpelado. Sr. Ballesteros habla alusiones. Sr. Cambó lamentase Prensa haya deseado choques conflictos en vez buscar soluciones conciliadoras. Presidente Consejo pone término debate declarando no podrán pedirse discusiones políticas no intervenga pasión. Apruébanse dictámenes pensiones viudas facultativos, fallecidos epidemia, y viuda del señor Hontoria. Vótanse otras definitiva. Mañana reñense secciones. Reanúdase comunicaciones marítimas. Sr. Bugallal contesta al Sr. Gasset ó debate cargos; dice Sr. Gasset fundado cargos datos errores. Sr. Gasset rectifica. Suspéndese debate y levántase sesión.

Información telegráfica.

El Herault se desborda.

Montpellier, 17.—A consecuencia de haberse desbordado el río Herault, esta casi toda la cuenca inundada, quedando interrumpidas las comunicaciones ferroviarias en varios puntos. Los daños materiales resultan ya muy importantes.

En Beziers y Agde todas las calles han quedado convertidas en otros tantos canales, anegadas cuevas y plantas bajas, muchas de las cuales han tenido que ser abandonadas por sus moradores.

El Juzgado de paz ha sido invadido por las aguas hasta bastante altura, teniendo que ser trasladado al piso primero todo el archivo, gran parte del cual resulta deteriorado.

Ya cayeron todos.

Saida, 17.—El soldado De Pals, quien se titulaba Comandante del destacamento de legionarios desertores, ha sido detenido en la región de Narhoum y entregado á la gendarmería.

La brigada de gendarmería de Tellah ha detenido á otros cinco legionarios desertores, los cuales no pertenecen á la partida que detuvo al tren.

Resulta, al parecer, de la primera información abierta que De Pals, supuesto Teniente bávaro que mandaba á los desertores de la legión extranjera, es el Conde von Rhodes, antiguo Oficial alemán.

Art. 17. Al recibir el asociado la orden de remisión telegráfica ó postal de la Sociedad, no podrá diferir su envío, quedando responsable si tal hiciera de los perjuicios ocasionados.

Art. 18. Todo asociado tiene derecho á aumentar ó disminuir el precio fijado por él para la venta de sus productos, sin que este derecho pueda ser ejercido más que una vez al mes.

Art. 19. Para el ejercicio de este derecho, será condición precisa lo haga por medio de carta escrita por el mismo interesado.



Cooperativa de venta.

Reglamento.

CAPÍTULO I

Objeto y domicilio de la Sociedad.

Artículo 1.º La Cámara Oficial Agrícola de la provincia de Toledo, de conformidad con las disposiciones vigentes, constituye una Sociedad Cooperativa de venta.

Art. 2.º El objeto de esta Sociedad es la venta directa de granos, harinas, aceite, vinos y demás productos agrícolas á los grandes centros de consumo, excluyendo los intermediarios entre el productor y consumidor.

Art. 3.º El domicilio social se establece en esta ciudad de Toledo, en donde sólo tendrán lugar las reclamaciones que los asociados se crean en el caso de entablar contra la Sociedad, sometiendo dichos asociados al Juzgado ó Tribunales correspondientes al domicilio de esta Sociedad.